



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO 3062.

CHIGUAYANTE, 20 NOV 2015

VISTOS: Estos antecedentes; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°390/2015; el oficio N°117/2015 con V°B° del administrador Municipal las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Páguese los trabajos extraordinarios Complementarios efectivamente realizados por tareas impostergables de buen servicio, a los funcionarios, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIO	FUNCION
Joselyn Pereira Jara	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Secretaria
Héctor Ravanal Padilla.	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Operador maquinaria pesada.
Angel Belmar Belmar	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Retiro de escombros y masa arbórea en calles en diferentes sectores de la comuna
Victor Luna Retamal	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Chofer camión
Jorge Belmar Belmar	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Chofer camión
Majin Jaramillo Artigas	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Retiro de escombros y masa arbórea en calles en diferentes sectores de la comuna
Jose Quilodran Monsalve	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Chofer camión
Bernardo Soto Díaz	Octubre 2015.	Sábado, Domingo y festivo, de las 8:30 hrs en adelante (40 horas máximo)	• Desmalezar, corte de pasto, mantención e instalación lombricultibo, Las Violetas